



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 15 de diciembre de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-73815-2022 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la compra de indumentaria de trabajo destinada al Departamento de Arqueología del Museo del Fin del Mundo, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural – Secretaría de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 31/22.

Que por Disposición D.G.A.F. N° 316/22, obrante a documento 15, se autoriza la Contratación Directa N° 34/22- RAF 506.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través del Informe obrante a orden N° 30, el área requirente recomendó adjudicar la contratación mencionada a favor de la firma GRUPO FARO S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 285.052,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G.) es la 7086UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C.) es la UC7018 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la 506.

Que los fondos se encuentran depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada: "Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 34/22.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso I), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 – Anexo I, N° 2840/21, la Resolución de Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y las Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/2022- Anexo I, N° 91/22 y N° 2808/2022.

Por ello:

**LA SUBSECRETARIA DE APOYO INSTITUCIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 34/2022- RAF 506, en concepto de la compra de indumentaria de trabajo destinada al Departamento de Arqueología del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural – Secretaría de Cultura, a la firma GRUPO FARO S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71412413-3, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 285.052,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Especifica de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural (Ley Provincial 952) conforme al saldo de la Cuenta Corriente N° 283096 denominada "CUENTA PAGADORA FONDO ESPECIFICO PROVINCIAL DE MUSEOS".


ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7086UG, U.G.C. UC7018, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.I. N°

**0408**

/2022.-

  
Emma Leandra Bejarano  
Subsecretaria de Apoyo Institucional  
M.E.C.C. y T.  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR DESPACHO  
19/12/2022 12:46